

NORMAS DE USO DE LA CIBERAULA JOVEN

La Ciberaula joven es un servicio orientado a favorecer la información, la comunicación y la formación de los/as jóvenes a través de las nuevas tecnologías.

ACCESO A INTERNET

1. **La utilización de este servicio supone la aceptación de estas normas.**
2. **El servicio de consulta de Internet en la Ciberaula es gratuito y de uso individual.**

Para acceder a este servicio es necesario disponer del carné de Ciberaula Joven, que se realizará de forma gratuita a los/as jóvenes de Móstoles **entre 12 y 35 años** en el Centro de Información de la C/ Pintor Ribera 15, previa presentación de dos fotografías tamaño carné y fotocopia del DNI. **(Para hacer uso de este servicio los menores de 18 años deberán adjuntar una autorización firmada por sus padre/madre o tutores y la fotocopia del DNI de uno de ellos.)**

3. **El carné deberá ser mostrado al personal de la Delegación de Juventud de la C/ Pintor Ribera 15**, cada vez que se acceda a la Ciberaula.
4. El horario de uso de los equipos es de 10 a 14 hs. y de 17 a 20 hs de lunes a viernes. El horario de verano será de 9,00 a 14,00 hs. Este horario podrá ser modificado por necesidades de programación del Área de Juventud, y serán anunciadas con antelación en los espacios de la Ciberaula y dependencias de Juventud.
5. **No existirá sistema de reserva de cita previa**, pudiendo utilizar los equipos una vez que hayan mostrado el carné al personal responsable, **con un máximo de una hora diaria**.
6. El servicio de Internet de la ciberaula es un recurso más de acceso a la formación y a la investigación, permitiendo al usuario:
 - a. **El uso de buscadores y directorios**
 - b. La utilización de servicios y herramientas de telecomunicación: **correo electrónico, mensajería instantánea, foros, diarios o blog, etc. (Solo cuando se acceda a estos a través de servicios Web).**
7. No está permitido el uso de equipos para fines tales como:
 - a. **Acceso a páginas de contenido violento, pornográfico, racista, xenófobo, etc.**
 - b. **Instalación de programas y aplicaciones.**
 - c. **Cambio de configuración, iconos, pantallas, etc.**
 - d. **Grabación de archivos en el disco duro**
8. Los documentos que utilicen los/as usuarios/as deben almacenarse utilizando un **pen drive**.
9. Cuando se termine la sesión se deben cerrar todas las ventanas y aplicaciones que hayan sido abiertas durante la conexión.

10. Ante cualquier problema técnico, se debe avisar al personal del centro. **No apagar el ordenador.**
11. El/la usuario/a se compromete a **respetar en todo momento la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y a hacer un uso adecuado del servicio de acceso a Internet**, teniendo siempre presente los principios que rigen la actividad de la ciberaula.
12. El Centro no se hará responsable en ningún caso, de la información que pudieran recuperar, acceder o enviar los/as usuarios/as a través de los puestos de Internet.
13. Estas normas podrán modificarse para adecuarlas al mejor funcionamiento del servicio.

NORMAS DE CONSERVACION

La ciberaula es un espacio que está al servicio de los/as jóvenes, y por lo tanto se debe de hacer un uso adecuado para conservar el equipamiento y el material que se encuentra en la misma.

No se permitirá fumar, comer, ni consumir bebidas en el área de trabajo, manteniendo en todo momento la limpieza de la sala.

El uso incorrecto de las instalaciones o de los periféricos supondrá el abono de los desperfectos.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y RESPETO

Se deberá mantener un tono moderado de voz para no molestar a los/as compañeros/as que se encuentran en la sala.

Se ruega no permanecer en los pasillos del Centro mientras se espera el turno de entrada a la ciberaula.

INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

El incumplimiento de las normas supondrá la retirada del carné de forma temporal o definitiva, así como la exigencia de posibles responsabilidades que surjan de la inadecuada manipulación de los equipos.

Los casos que supondrán la retirada del carné de la ciberaula serán los siguientes:

- Uso indebido de los equipos informáticos.
- Modificación de los equipos informáticos.
- Acceder a páginas Web con contenidos pornográficos, terroristas, xenófobos, etc.
- Acceder a páginas o programas distintos a los autorizados.
- Instalación de cualquier programa diferente de los ya instalados.
- Actitud negativa ante los demás usuarios/as y ante el personal del Centro.

• Protección de datos:

Sus datos serán incorporados al fichero titularidad de Ayuntamiento de Mostoles, denominado "Ciberaula", con código de inscripción nº 2063170013, con la finalidad de proteger los datos con arreglo a la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puede dirigirse a Ayuntamiento de Mostoles (Concejalía de Juventud), C/ Pintor Ribera, 15 Mostoles 28933 – juventud@ayto-mostoles.es